

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 05.02.14 N° 244, se **INCORPORAN** siete cargos de Asistente de las Clínicas Médicas (Nros. 1239, 1425, 2336, 2337, 2342, 2405 y 1416), al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de los mismos, dispuesto por Repts. 278/13 y 290/13, quedando el mismo:

Exp. N° 071900-000074-13 adj. 071130-002660-13, Exp. 071600-012743-13 y 070011-002418-12

➤ **17 cargos de Asistentes de las Clínicas Médicas**

(esc. G, gdo. 2)

- **2 cargos para la Clín. Médica “1”** (Nros. 470 y 87, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

- **5 cargos para la Clín. Médica “2”** (Nro. 471 con toma de posesión a partir del 02/08/14 y Nros. 126, 1232, 77 y 472 con toma de posesión a partir del 01/03/14, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

- **3 cargos para la Clín. Médica “3”** (Nro. 2169 con toma de posesión a partir del 02/08/14 y Nros. 2138 y 2172, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

- **2 cargos para la Clín. Médica “A”** (Nros. 1239 y 1425, 36 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

- **4 cargos para la Clín. Médica “B”** (Nros. 2336, 2337, 2342 y 2405, 36 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

- **1 cargos para la Clín. Médica “C”** (Nro. 1416, 36 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 horas del día
17 de MARZO de 2014

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 10:00 a 14:00 horas hasta el 08.03, y a partir del 10.03 de 14:00 a 17:00)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.